BANCO CENTRAL DE CHILE

SANTIAGO

Santiago, 2 de febrero de 2004

CARTA-CIRCULAR

Bancos **N° 457**
Sociedades Financieras **N° 434**

ANT.: - Cartas Circulares N°s 445 y 446 de fechas 26 de Marzo y 23 de Julio de 2003 respectivamente.

MAT.: Sistema Compras con Pacto para Facilidad de Liquidez Intradía.

Señor Gerente:

Como es de su conocimiento, el Banco Central de Chile se encuentra implementando un sistema electrónico de pagos interbancarios de liquidación bruta en tiempo real (Sistema LBTR), el que constituye uno de los componentes más importantes del programa de modernización de los sistemas de pagos del país. Un aspecto relacionado con lo anterior, guarda relación con el desarrollo de un mecanismo de provisión de fondos intradía cuya finalidad es la de facilitar a los participantes del Sistema LBTR la liquidación de las instrucciones de transferencia de fondos que envíen al mismo.

Sobre dicha base, se realizó recientemente, entre los días 13 y 15 de enero de 2004, un programa de capacitación en el uso de las funcionalidades del sistema de Operaciones de Mercado Abierto "SOMA – Compras", el cual permitirá, entre otras, la realización de operaciones de compras con pacto cuya liquidación será el mismo día, mecanismo mediante el cual, el Banco Central de Chile proveerá de fondos a objeto de cumplir con lo señalado en el párrafo precedente, la que se denomina Facilidad de Liquidez Intradía (FLI).

Continuando con el desarrollo del Sistema SOMA - Compras, se ha estimado pertinente posibilitar a las instituciones bancarias el uso, en un ambiente de prueba, del mismo a objeto de conocer con mayor detalle su operación. Lo anterior, permitirá la ejecución de operaciones ficticias de compras de títulos con pacto de retroventa para FLI durante la jornada diaria. Tales operaciones, en principio, no contarán con una interacción con el Depósito Central de Valores (DCV).

Actualmente, la Gerencia de Informática del Banco Central ya se encuentra revisando la conectividad de las distintas entidades bancarias.

Al respecto, solicito a Ud. se sirva notificar a este Banco Central de la identidad del usuario que será responsable de la administración local del sistema, encargado de definir a los usuarios operadores, consultores y a otros administradores locales. El Banco Central creará el acceso para el usuario administrador que su banco designe. Adjunto a la presente Carta Circular encontrará el formulario para cumplir con lo anterior, el cual deberá ser dirigido al Señor Andrés Vargas P. Jefe Departamento Operaciones de Mercado Abierto antes del 09 de febrero del presente año. Dicho formulario deberá ser firmado por apoderados de su institución clase A.

BANCO CENTRAL DE CHILE

SANTIAGO

Se debe tener presente que, tanto el usuario responsable de la administración local del sistema como del resto que éste determine definir, deberán contar con la tarjeta "Secur-Id", la cual se utiliza actualmente en el sistema SOMA Ventas. En caso de requerir tarjetas adicionales, se deberá seguir el procedimiento vigente para tales efectos. Cualquier consulta en esta materia, u otras de índole tecnológica, agradeceré contactar al Sr. Atilio Mashini B. (670-2447).

Saluda atentamente a usted,

JORGE PEREZ ETCHEGARAY
Gerente Operaciones Monetarias

Incl.: Lo citado

FORMULARIO DE REGISTRO DE USUARIOS
SISTEMA DE OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO (SOMA)

FECHA

TIPO DE REQUERIMIENTO	
1.- Agrega Usuario SOMA	
2.- Elimina Usuario SOMA	

IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION			
RAZON SOCIAL			
NOMBRE FANTASIA			RUT
DIRECCION			
COMUNA		CIUDAD	REGION
TELEFONO 1	TELEFONO 2	FAX	E-MAIL

1.- AGREGA USUARIO SOMA			
NOMBRE DEL USUARIO	RUT	TELEFONO	E-MAIL

2.- ELIMINA USUARIO SOMA			
NOMBRE DEL USUARIO	RUT	TELEFONO	E-MAIL

NOMBRE(S) Y FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

_____ _____

_____ _____